



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA ISLA DEL TIGRE
Título Habilitante: 16-LOR-MAR/PER-FMP-2018-003-A
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / RAMON CASTILLA
Plan de Manejo Forestal: PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan: 031-2018-GRL-GGR-ARA-ODMRC
Inicio de vigencia del Plan: 05/07/2018
Zafra: 2018-2019
Volumen del Plan(m3): 3006.14
Consultor/Regente que suscribió el plan: VALDIVIA ISUIZA GABRIEL
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo: VALDIVIA ISUIZA GABRIEL

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 20/08/2019, **Término:** 25/08/2019
Nro Res. Inicio PAU: 171-2019-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Ampliación PAU: 00106-2020-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Término PAU: 00367-2020-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Archivo
 DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Archivo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Clarisia biflora</i> <i>Capinuri</i>		2712.8	2598.832

Fecha de Ingreso al Observatorio: 26/10/2019



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Fecha y hora de Consulta: 28/05/2026 01:19:50

Inciso	Descripción
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente, para amparar la extracción o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.

